

Promoción ' Hacé visible tu negocio y ganá'

- 1. **Mecánica:** Ingresá a la página web de Onda Brava Radio, sino sos cliente nuestro aún, consigná los datos solicitados de tu empresa o negocio y automáticamente quedarás participando.
- **2. Premio:** 3 paquetes, cada uno con dos señales básicas: ícono, ruta o/ cartel) con impresión back up por 6 meses. Incluye instalación, permisos, seguro, reposición por hurto, robo o vandalismo hastal evento por el período, mantenimiento, reporte fotográfico y diseño y arte final (opcional). No incluye costos adicionales como fotografías o ilustraciones con derechos de autor, ni elaboración de logo(s) total o parcial). Máximo dos bocetos y dos ajustes o cambios.
- **3. Periodo promocional:** Del 31 de octubre al 04 de diciembre, 2022. El sorteo se realizará mediante sistema aleatorio el día 06 de diciembre y los favorecidos serán notificados vía telefónica y/o email y anunciados en la radio.

4. Aplican restricciones:

- 1. Solo pueden participar comercios legales establecidos en el territorio nacional, tanto personas jurídicas como físicas, profesionales independientes que <u>no sean clientes de PBCL desde el momento del inicio de la promoción</u>.
- 2. No es válido con otros descuentos y/o promociones.
- 3. Ubicaciones sujetas a las posibilidades topográficas y limitantes establecidos para las instalaciones, tales como vía pública al menos a de 75 mts de rampas de cualquier tipo, acceso a parqueos públicos o privados, hidrantes, centros educativos, edificios u oficinas de instituciones públicas. Bajo ninguna circunstancia se podrán instalar señales en adoquines o cualquier otro elemento considerado patrimonio nacional.







- 4. Para realizar la instalación de la señales, la empresa contará con un plazo máximo de 30 días hábiles en zonas dentro del GAM (Gran Área Metropolitana) y en el caso de que deban de ser instaladas en el resto del país, sin costo adicional, se realizará de acuerdo al cronograma de giras establecido por PBCL, el cual será comunicado al ganador (es), sin embargo, si este o estos quisieran que se instalen antes de la fecha preestablecida, se podrá coordinar, pero asumiendo el o los ganador(es)costo económico de la gira especial.
- 5. Los ganadores deberán de suscribir un contrato de alquiler sin costo dinerario de ninguna índole, pero aceptando las normativas comerciales establecidas en las cláusulas del mismo.
- 6. Los ganadores deberán de ostentar el poder suficiente para inscribir al negocio en la promoción y eventualmente recibir y disfrutar el premio.
- 7. Cada participante solo tendrá una oportunidad de ganar un solo **premio**, a fin de promover la adecuada distribución de los premios entre todos los interesados, y asegurar razonablemente la equidad probabilística de obtenerlo y que sean tres beneficiarios distintos. Todo aquel interesado que se registre en más de una ocasión, por tanto, será(n) eliminado(s) su(s) registro(s) adicional(es).
- 8. Todos los participantes en la promoción, resulten o no ganadores, aceptan expresamente que el personal de ventas de PBCL puedan contactarlos para ofrecerles los productos del portafolio de la empresa.



